
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.830

Miércoles 9 de Agosto de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1255055

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.028

ESTABLECE COMO FERIADO EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017 EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, CON MOTIVO DE LA FIESTA RELIGIOSA DE SAN LORENZO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley iniciado en moción de los Honorables diputados señores Hugo Gutiérrez Gálvez, Lautaro Carmona Soto, Roberto Poblete Zapata, Guillermo Teillier Del Valle y Renzo Trisotti Martínez, y de las Honorables diputadas señoras Maya Fernández Allende, Denise Pascal Allende y Daniella Cicardini Milla,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Declárase feriado el día 10 de agosto de 2017 para la región de Tarapacá, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 4 de agosto de 2017.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.